

PROCEDIMIENTO DE ENTRADA A SRI LANKA

Reserva de tour

1. Una reserva previa del paquete turístico debe hacerse en línea o a través de la agencia de viajes registrada SLTDA.
2. Es obligatorio que todos los turistas se comprometan a una estancia mínima de cinco (05) noches en Sri Lanka y reserven todos los alojamientos solo en establecimientos registrados en SLTDA y certificados por "Safe & Secure"; la primera noche debe reservarse en un establecimiento de alojamiento cercano al aeropuerto de llegada hasta que se publiquen los resultados de las pruebas de PCR a la llegada (zonas de Colombo/Negombo para llegadas desde Bandaranaike/Ratmalana International Aeropuertos y zona de Hambantota para llegadas desde el Aeropuerto Internacional Mattala Rajapaksa).
3. Los proveedores de servicios de alojamiento, las agencias de viajes y/o los operadores turísticos deben compartir los datos de alojamiento y viajes de los turistas con el SLTDA a través de un proceso de inicio de sesión de datos.

Procedimiento de visado

1. El estatus "Visa Free" y la emisión de visas "a la llegada" se suspenden hasta nuevo aviso.
2. Todos los turistas que entran en Sri Lanka están obligados a obtener visas de turista en línea antes de la llegada.
3. Se aplicará una tasa de visado de turista en línea de 100 USD hasta nuevo aviso.
4. Los siguientes documentos son obligatorios para el procesamiento de visa de turista en línea.
5. Un seguro de viaje válido con cobertura de salud y hospitalización para toda la duración de la estancia.
6. Un billete de avión de ida y vuelta válido.
7. Itinerario de viaje y detalles de reservas confirmadas realizadas en establecimientos de alojamiento registrados y certificados "Safe & Secure" de SLTDA, con la primera noche de estancia en una instalación en Colombo/Negombo o Hambantota dependiendo del aeropuerto de llegada.

Requisito de la aerolínea

1. Cualquier aerolínea que opera vuelos a Sri Lanka comprobará a los turistas para obtener visados válidos e informes negativos de prueba de PCR antes de permitirles abordar el vuelo.
2. Requisitos de la autoridad sanitaria de los países
3. Un informe de PCR negativo emitido por un laboratorio acreditado dentro de las 72 horas anteriores al desembarco en Sri Lanka.
4. Todos los turistas deben someterse a una prueba de PCR en el aeropuerto que llega. (a)
5. Una prueba de PCR repetida que se llevará a cabo 5-7 días después de la llegada o si el huésped desarrolla síntomas respiratorios, lo que ocurra primero.
6. Para los turistas que permanezcan más de 10 días, otra prueba de PCR se llevará a cabo entre 10-12 días después de la llegada a Sri Lanka. (b)

Notas especiales:

1. Las pruebas de PCR necesarias detalladas en (a) y (b) se llevarán a cabo de forma gratuita.
2. Si algún turista es positivo para COVID-19, será enviado a un hospital o a un hotel de cuarentena y se le cobrará a la tarifa de USD 100 por noche.
3. Los establecimientos/hoteles de alojamiento, agentes turísticos u operadores turísticos reservados son responsables de organizar el transporte seguro de los turistas dentro del país.
4. El turismo de Sri Lanka ha iniciado conversaciones con las autoridades pertinentes para considerar la relajación de las condiciones de visado de turista a fin de fomentar estancias largas y múltiples visitas de turistas.

Fuente: Directrices Operacionales de Turismo de Sri Lanka con Protocolos Sanitarios/Versión-1 08/06/2020